



*H. Concejo Deliberante
Bolívar*

Bolívar, 16 de Mayo de 2017

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF. EXP.Nº 7231/17

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= ORDENANZA N° 2419/2017 =

ARTICULO 1º: Impóngase el nombre de "Jorge E. Martínez Boero" a la Rotonda ubicada en la intersección de Av. Venezuela, Av. Alsina y Av. Brown de nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, A QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DE 2017.

FIRMADO:

MARCELO VALDEZ LUIS MARIA MARIANO
SEC. ADM. A/SRÍA

PRESIDENTE HCD

ES COPIA